



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 128 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04/JULIO/2.016
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente por reposo médico, Sr. Patricio Humberto Merino Hermosilla,

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada

Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones

Sr. DIDECO, don Víctor Flores Fuentes

Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora

Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda

Sr. DOM., don Felipe Méndez Retamal

Sr. Jefe D.A.E.M.; don Rafael Contreras Ortiz

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano

Yocelyn Quezada Muñoz,

Sra. Deisy Sandoval Galaz, Secretaria Oficina de Concejales

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos

Preside la sesión Sr. Concejal, don Juan Carlos Sáez Freire; dado que el Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

En nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa a primer Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria Nº 127, la que fue anexada a citación.

Se aprueba el Acta sin observaciones.

Se pasa a segundo Punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Se da lectura a carta de fecha 22 de junio de 2.016, enviada por la Junta de Vecinos Los Copihues, siendo la siguiente:

Señor, Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de la Comuna de Coihueco, Presente:

Distinguido Señor:

La Junta de Vecinos Los copihues, le saluda a su persona con mucho respeto y gratitud por el apoyo prestado, pero como es de costumbre y en esta oportunidad le queremos solicitar ayuda para 18 familias más afectada de la Población Apolo 11, siendo la más antigua de la comuna y con la mayor cantidad de residentes de la tercera edad, los cuales están en riesgo a incendios debido a sus instalaciones eléctricas ya muy antiguas y obsoletas.

Cabe mencionar que al ser adultos mayores no cuentan con los recursos necesarios para pagar este tipo de trabajo, ya que su costo es elevado., y no hay opción de financiamiento vía proyectos concursables para viviendas antiguas, es por eso que nos atrevemos a dirigirnos a Usted para solicitar colaboración en parte del costo de esta obra sabiendo que cada vecino deberá con esfuerzo reunir su parte del dinero.

Esperando que nuestra petición sea considerada por su persona, sabiendo que va en directo beneficio y resguardo de nuestros socios y vecinos, me despido atentamente a Usted.

VERONICA ARTEAGA PALMA, Presidenta Junta de Vecinos Los Copihues.

Adjunta Presupuesto de instalación eléctrica interior, El valor de las instalaciones es según la cantidad de centros por cada casa es decir 5 piezas = 2 dormitorios 1 living comedor 1 cocina 1 baño más total de centros $10 \times 14500 = 145000 \times 18$ viviendas = 2.610.000.-

Att. Ramón Eduardo Fuentes

Sr. Concejal Presidente, solicita autorización para darle la palabra a Sra. presidenta de la Junta de Vecinos Los Copihues.

Sra. Presidenta Junta de Vecinos, señala que las viviendas que necesitan este mejoramiento son 18, con un costo de \$ 145.000.- cada una, sumando un total de \$2.610.000.-; y que abarca 2 dormitorios, 1 living comedor, 1 cocina y 1 baño.

Las personas que se verían beneficiadas son en su mayoría pensionadas.

Srta. Concejala Cárdena: le pregunta a Sra. presidente si las cotizaciones fueron solicitadas a varios proveedores, electricistas de acá de la comuna o donde?

Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos: señala que solicitó 4 o 5 cotizaciones, pero lamentablemente fue la única que recibió.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta a Sra. Presidenta si estas familias han postulado a proyectos de mejoramiento así como varios vecinos de la Apolo que se han ganado proyectos.

Sra. Presidenta Junta de Vecinos: responde que no hay postulaciones a este tipo de mejoramiento.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que para este tipo de solicitudes la verdad que nunca se había presentado; salvo para limpieza de fosas séptica.

La presentación la tiene que hacer la primera autoridad, para ver si cuentan con la justificación social, y si hay presupuesto para ello; después que eso este más o menos en tabla se presenta acá en el Concejo, si él lo estima conveniente ellos lo votan; y si eso es así por su parte no habría inconveniente pero tiene que presentarse de esa manera.

Sr. Concejal Guzmán: cree que estos son casos sociales, y habría que ver como poder ayudarles; porque ellos están para eso sobre todo estos casos; la instalación de la luz eléctrica es muy importante porque así se evitan varios incendios.

Se debe estudiar si es factible poder apoyarles, sobre todo si se trata de adultos mayores. Por su parte no habría ningún problema.

Sr. Concejal Sepúlveda: le parece atendible la solicitud, se suma a las palabras de su colega, esta es una nueva forma a lo mejor de entregar una ayuda, porque nunca se ha hecho; cree que cuando se vea no van hacer 18 casos van hacer mucho más, esta es quizás una primera presentación; y más adelante quizás no vayan a tener los recursos para todos.

El completamente de acuerdo en ayudarles que se plantee una posición.

Para hacer una ayuda social se tiene que calificar que cada uno sea calificado para entregar una ayuda social; además ver por un tema de compromiso que tiene que haber una contraparte de los vecinos, que sea un aporte de parte de los beneficiados.

Sería bueno que el DIDECO hiciera un estudio para saber cuánto sale, cuántos casos califican, y cuanto puede aportar el Municipio, y que traiga una propuesta para poder votarla.

Le parece sumamente atendible, y se suma a apoyar esta iniciativa que hace falta y obviamente disminuye el riesgo en incendios por instalaciones antiguas.

Sr. Concejal Muñoz: cree que es importante contar con el informe social de cada uno de los casos, cree que es lo más justo para hacerlo.

Sr. Presidente: indica que un proyecto muy similar esta pronto a entregarse en Minas del Prado y Coleal; pero con platas del Gobierno Regional; y un poco indica como señalaba la Presidenta una necesidad real que hay, de gente que no tiene los recursos, y de muchos casos de adultos mayores que requieren este tipo de ayuda.

El Gobierno Regional se demoró en aprobar esta plata y son 29 beneficiados en Minas del Prado, y 24 en Coleal.

Es un tema que empieza a aparecer, como un tema que va a venir a futuro.

Cree que de acuerdo a lo expresado se va a tener éxito en este tipo de iniciativas, y que Dios mediante en la reunión próxima se pueda aprobar.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo que acaba de decir el Sr. Presidente le parece muy acertado, en el sentido que esto es una arista y también lo dijo el DIDECO, de lo que se viene y lo que podría venir, por lo tanto, si bien es cierto, ellos pueden apoyar con estos 18 casos y salir adelante, pero sería bueno hacer un catastro de cuantas casas que tienen 50 años, en qué

condiciones están y poder elaborar un proyecto con financiamiento externo, porque en realidad a lo mejor podrían ser perfectamente 200 o 400 casas, y que se podría postular a financiamiento externo, y que es un problema real el tema de las instalaciones eléctricas antiguas y que además no cuentan con las autorizaciones de los servicios pertinentes.

El Honorable Concejo, acuerda derivar la Carta de la Junta de Vecinos Los Copihues a DIDECO para el informe social respectivo de cada caso, saber el presupuesto que se requiere para solucionar el tema, y si se cuenta además con los fondos para ello.

2.- Se da lectura Ord. N° 07, de fecha 04 de julio de 2016, enviado por el Presidente Comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas, y señala:

Sr. Alcalde de la Comuna de Coihueco (S), don Russel Cabrera Parada.

Junto saludar a usted en nombre del Comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas, con motivo de la última versión correspondiente a la denominada “Gran Fiesta Coihueco sus Raíces Criollas”, año 2016, viene en solicitar subvención extraordinaria para cubrir mayores gastos en las instalaciones eléctricas y agua potable, por un monto de \$ 2.548.000.- se adjunta documentación.

Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida y favorable respuesta, saluda atentamente a usted.

MARIA MAGDALENA BAEZA RAMIREZ, TESORERA; ROBERTO PARRA FUENTES, PRESIDENTE.

Srta. Concejala Cárdenas: con todo el respeto que se merece don Roberto por los años de servicios, trabajaron juntos lo conoce es un funcionario casi fundador del sistema de DIDECO, pero la verdad que le parece muy extraño, porque las fiestas fueron en enero - febrero, y recién ahora el Comité después de tantos meses viene a solicitar regularizar este tipo de situaciones, que por demás hace un tiempo atrás igual lo vieron, y cuando ella como concejala solicito el monto de los gastos el detalle de cada una de las cosas que se invirtieron en la fiesta criolla se le entregó una carpeta y nunca se hizo la reunión que ella pidió, y ahora están en cuerpo y alma solicitando una subvención que paso tantos meses, ella cree que debe haber una explicación con todo el respeto que se merece.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le gustaría escuchar a don Roberto.

Sr. Concejal Presidente, solicita autorización para que intervenga el Sr. Presidente el Comité en referencia.

Se autoriza la intervención del Sr. Presidente del Comité cultural Coihueco y sus Raíces Criollas.

Sr. Presidente del Comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas: indica que ellos son una institución, no son subordinados al Concejo, son una institución para colaborar con el Concejo, para contar con la parte legal para poder apoyar al Municipio y hacer la fiesta criolla.

Respecto a lo que señala la carta que se ha dado lectura acá, se debe a que cuando se solicitó la última subvención calcularon a lo mejor equivocadamente porque fue en aumento la cantidad de puestos y ramadas, y los gastos los asumió la Municipalidad porque la Municipalidad es la gestora de la fiesta, el Comité es un colaborador; la única forma de hacer la fiesta es a través de un comité.

Esta solicitud de subvención obedece a la gran cantidad de puestos, ramadas, comerciantes que se instalaron y que fue en aumento.

Sr. Administrador Municipal: complementando lo que dice el Sr. Presidente del Comité, y respondiendo a lo que consulta la Srta. Concejala, y con absoluta razón por el tiempo transcurrido.

La fiesta efectivamente dura tres días y se baja la cortina, pero en ese minuto se inicia un proceso que es bastante largo, de cerrar varios capítulos que van quedando en el camino, en términos administrativos, y es lo que hace justamente todos los años el comité, y la verdad que se toma su tiempo, y él entiende porque si se revisa la cantidad de gastos que se hace, llevar el orden, la tabulación de todo aquello, se espera hasta el final, hasta la última boleta que se ingresa para poder decir que se tiene o no se tiene recursos, eso es un poco el tema y ese proceso debió terminar cerca del mes de mayo, y en el intertanto el tiempo que transcurrió vieron de alguna manera poder subsanar estas cuentas que llegaron efectivamente con algún nivel de rezago, y que es de interés poder solucionarlo y darle una salida a dos de los servicios que se vieron comprometidos en un aumento de lo contratado, que fue por un lado el agua potable y que se había planificado y se terminó haciendo más de 60, y por otro lado la cantidad de ramadas con todas sus instalaciones que tuvieron a cargo del Sr. Fuentes.

En el documento que envía el comité está el detalle de todo lo que se gastó, y a que corresponde los montos, y el retraso obedece a eso.

Sr. Concejal Muñoz: indica que en las actividades de años anteriores, fue uno de los que observó, crítico el no hacer la infraestructura que quedara para el recinto. El año pasado se hizo una infraestructura que tiene un valor inmenso, tener un estacionamiento con alumbrado público con luminarias y que hoy día se pueda hacer otras actividades, y la infraestructura todo lo que es stand, ramadas, escenario ha sido un trabajo enorme.

Cree que si este trabajo con contratistas que los años anteriores se hicieron de colocar el alumbrado y que después de lo llevaban con un altísimo costo, el recuerda que fueron como 10 - 12 millones de pesos que cobró la empresa, y después se llevó todo el material.

El felicita a la Comisión por haber sido tan atrevida y poder haber hecho lo que él cree que con estas empresas contratistas nunca lo hubiesen hecho, el justifica lo que hicieron y a lo mejor para el próximo año van a tener mucho más trabajo, pero menos inversión en este recinto que es un orgullo para la comuna.

Srta. Concejala Cárdenas: y así como explicaba don Roberto que son un ente aparte, que entiende que no tiene por qué rendir al Municipio, porque entiende los protocolos por lo demás, pero no es menos cierto que la subvención que como Municipio y que ellos votaron en concejo su función como Concejala es fiscalizar en que se invierte y en que no se invierte, a raíz de ello solicita la información y aparte de eso es que dentro de sus funciones está establecido fiscalizar, más que se dude en que se gasta o no se gasta que ese no es el fin, es poder darle respuesta a la comunidad cuando le consulta, porque cree que para eso están.

También es importante aclarar aquí en el Concejo cuando se tiene alguna duda en una materia determinada, si una actividad se hacer en enero o febrero, y se viene a solicitar un ingreso en julio, ello sorprende, ahora que don Russel explicó el tema administrativo no le va a caber duda que en dos meses más van a solicitar otra subvención especial por otro tipo de cosas, porque también sucedió en la reunión anterior con otras licitaciones, pero ya entiende; por su parte cree que se tiene que regularizar, porque no se puede debe a un particular, pero si a futuro no continuar con eso, porque no es bien visto para el sistema municipal, independiente que Uds. como comisión sean aparte y estén aportando al sistema.

Ella se acuerda que en la administración anterior que se creó este sistema, fue parte para no obstaculizar, pero si más efectivo el trabajo y las fiestas criollas que en su momento también se hicieron.

Sr. Concejal Sepúlveda: en primer lugar que la organización lleva hartos años, se creó desinteresadamente y se formó para apoyar como dijo don Roberto, y ser un brazo más ágil para poder llevar adelante esta fiesta.

El siempre cuando tiene la oportunidad lo agradece, y se lo agradece a la Sra. Magdalena que anda poniendo el hombro, la verdad que se tiene que tener cuero duro para hacerse cargo de la fiesta, y de hecho Roberto siempre dice que se va a retirar y siempre le dicen que no se retire; sin el Comité la verdad que sería muy difícil de hacer la Fiesta Criolla.

El siempre no pierde la oportunidad de agradecerles. Darle las gracias, la Sra. Magdalena lo sabe, don Roberto también; del apoyo que prestan para poder hacer la fiesta, sin ellos, lo reitera no sería posible hacerla.

La verdad que no se impresiona, y a él todavía le llegan (donde trabaja) facturas de septiembre-octubre, ello porque las empresas no facturan, porque demoran.

Ellos mismo piden en el Concejo, por ejemplo: hay 200 sillas que se tienen que comprar, y ellos dicen: compren 500, ello dos días antes, ellos mismos fuerzan a que la fiesta funcione, a cualquier costo, porque la verdad que cuando ya se embarca en hacer la fiesta hay que hacerla, y después no se puede decir hay 20 ramadas programadas, y en realidad hay 40 ramadas, con lo cual hay 40 arranques que hacer, 40 instalaciones, y ellos en el fondo le entregan las atribuciones y le delegan porque aquí ellos opinan, entregan presupuesto, porque quienes se lleva el trabajo es la Comisión, los Funcionarios, la verdad que él entiende que las facturas a veces es por un tema que las empresas no facturan, y que los gastos se alargan mucho más de lo que se estima.

Por su parte no tiene nada más que decir, que cuente con su voto si el Sr. Presidente lo propone, para entregar esta subvención porque hay que pagar las deudas, y de alguna manera también alivianar la carga del comité y ojala contar con el comité para el próximo año para que las fiestas sea una realidad.

Sr. Concejal Guzmán: él siempre ha felicitado a don Roberto, y a la Sra. Magdalena, porque han hecho una gran labor, pero cree que lo que falta es tener información cuando haya una actividad, saber los gastos que se hicieron, porque a él mucha gente le pregunta, y tener la información para que el día de mañana no hayan comentarios, él entiende han hecho una gran labor, y está de acuerdo en apoyar al Comité, porque el trabajo se hizo, que cuente con su apoyo.

Sr. Concejal Presidente: indica que lo que la Srta. Concejala trata de decir, es lo que entiende él, es quizás afinar los temas y acortar los tiempos de lo que son las deudas en general.

A ellos les entregaron una información completa con todos los gastos que se hicieron, con un detalle minucioso.

Lo que está señalando la Srta. Concejala es que no se prolongue esta situación.

Sra. Magdalena: se pidió una subvención para apoyar estas fiestas, se rindió esta subvención, y además también se utilizó el ingreso que hubo por entrada.

El tema de la demora, obedece a que muchas facturas llegaron demasiado tarde, eso significa un gasto tremendo de parte de ella, de estar llamando para solicitar e insistir en que manden las facturas, asegurarse porque no puede llegar y pagar algo porque no es plata de ella.

Ellos como directiva ya están cumpliendo tres años, todas las rendiciones que han hecho son muy claras, transparentes, y ese es su trabajo, y de esa forma ha trabajado durante todo este tiempo.

El retraso en abril cuando hizo la rendición cree que fue a su tiempo que correspondía, porque salió todo este tema ahora, dado a que las cobranzas son por trabajos extras que salieron, y de eso se trata

Sr. Presidente: solicita votación para la entrega de la subvención extraordinaria año 2016 para el Comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas, para cubrir mayores gasto en las instalaciones eléctricas y agua potable, por un monto de \$ 2.548.000.-

Srta. Concejala Cárdenas: cree que siempre se tienen que decir las cosas en su momento, además que es su función, ella no sabe si se mal entendió, ojala que así no haya sido, en ningún momento ha tenido desconfianza de cómo está funcionando el Comité y ese tipo de cosas solamente quiere que les quede claro ya que la comunidad les pide información, y por lo tanto, la relación o el contexto que puede haber de la información entre el comité incluso de los egresos que hacer el Municipio debe ser lo más claro y transparente para que ellos de esa misma forma lo puedan hacer a la comunidad. En estos tres períodos de concejala jamás se ha negado a una subvención y ningún aporte al comité o actividades que muchas son bien aplaudidas o bien criticadas porque ahí está la responsabilidad de cada uno en el momento que se vea enfrentado a la comunidad.

Decirle que efectivamente ella estuvo presente en las actividades y le pareció el trabajo que hacer un grupo humano de personas muchas veces externas al Municipio como este Comité que también está integrado por muchos funcionarios lo hace bien con la camiseta puesta, etc.,

Hay temas que son puntuales de la administración que hay que mejorar, ella vio comerciantes de la comuna que quedaron afuera del parque porque no hubo tal vez la instancia o el contacto directo con el comité en el momento oportuno puede ser error de ellos o también del sistema que no supo orientarlos, se vio a mucha gente de Chillán que utilizaba los recintos más visitados por la gente, la gente de Coihueco quedó más a los alrededores, ese tipo de detalles hay que mejorarlo, cree que eso se puede hacer en una reunión de las Fiestas Criolla.

Solamente agradecerle a don Roberto, a Sra. Magdalena y decirles que jamás se ha negado a ninguna subvención y que le gusta haberlo en el Concejo no por fuera.

Aprueba.

Sr. Concejal Guzmán: felicita a don Roberto y a Sra. Magdalena,

Aprueba.

Sr. Concejal Sepúlveda: con mucho gusto aprueba y felicitarlos nuevamente, y que ojala que sigan trabajando en el comité, porque el Comité hace posible que las fiestas criollas se realice.

Aprueba.

Sr. Presidente: solo para complementar lo que han dicho todos sus colegas, que las cosas hay que decirlas en el momento preciso, volver a reiterarlo. Don Roberto, Sra. Magdalena, el que sabe estar detrás de una producción de ese tipo solamente sabe lo que significa.

En una sola palabra gracias.

El Honorable Concejo aprueba una subvención extraordinaria por un monto de \$ 2.548.000.- (dos millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos), para el Comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas, para cubrir mayores gastos en la instalación eléctrica y agua potable, de acuerdo con detalle presentado por el Comité, y que forma parte del Acta.

3.- Se da lectura a carta de fecha 04 de julio de 2.016, que dice:

Señor Alcalde y señores Concejales:

Junto con saludarles, deseo plantear mi inquietud con respecto a la resolución que se habría dado a un porcentaje de los postulantes a la beca municipal que quedaron en lista de espera con posibilidades de ser beneficiados con dinero destinado para la utilidad de los estudiantes.

Yo Mariela Zúñiga Cádiz, estudiante de la carrera de Tecnología Médica, en la Universidad de Concepción, no he sido beneficiada directamente con la beca ya que no he alcanzado la nota de aceptación.

Destaco que al realizar las respectivas averiguaciones sobre el curso que se habría llevado, no existe una respuesta concreta ni conocimiento de lo que ocurrió con este beneficio.

Espero tener una buena acogida por parte de Uds. y al fin una respuesta concordante con las necesidades y objetiva con los beneficios dispuestos para los estudiantes.

Desde ya muchas gracias, Mariela Zúñiga Cádiz.

Sr. Presidente: la Comisión Educación a lo mejor puede ilustrar sobre el tema.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que lo que sucede en su momento cuando se reunieron como Comisión, incluso se lo plantearon (se acuerda don Russel), revisaron todos los chicos que salieron becados, y posteriormente hubo un número de alumnos que quedaron sin su beca por el artículo 90 que indica el tema de la nota que es 5, y la verdad que en la enseñanza superior para obtener la nota 5 es un tanto difícil.

Pero un grupo de chicos lamentablemente no cumplieron ese artículo y muchos de ellos tienen un 4,9 en carreras que no son de 2 o 3 años, si no que son carreras de la Universidad de Concepción, como ese chico del colegio parroquial que ella nombro, que fue un excelente niño que está estudiando ingeniería civil, se tiene a Mariela entre otros chicos, en ese momento sugirieron que el monto que quedaba de la beca se repartiera en el resto de chicos en menor cantidad, porque el acuerdo lo tenía que tomar el Alcalde con su equipo, y hacer la propuesta acá. Después don Daniel dijo que la beca era beca, por lo tanto, los que cumplían requisitos cumplían, y el resto se iba al social por que por algo había un Reglamento que también tiene su argumento, su fundamento; pero tenían casos puntuales y siempre han hecho una excepción a la regla, y siempre trataban de que si quedaba un monto ese monto entregarlo y colaborarle a lo niños que quedaban pendiente, hoy en día Mariela está recomplicada porque está en conce, es un tema social pero ella está solicitando que se le pueda entregar, no sabe si la beca porque ya no cumplió requisito; pero una ayuda social que sea consistente ya sea en pasaje u otro tipo de cosa que sea paralelo para poder salvar la situación pero no directamente en alimento si no que en algo que nutra su tema educacional así que ella rogaría señor Presiente si lo puedan ver, además tienen otros chicos puntualmente.

Sr. Concejal Sepúlveda: esto de la nota 5.0 o nota 4,9, no olviden que este Reglamento lo aprobó el concejo, y lo revisaron y se aprobó ¿Por qué no pusieron 4,9? porque estimaron que era 5, ahora si quieren el otro año lo cambian a 4,9, si se puede cambiar el Reglamento de un año para otro, pero es ilegal cambiarlo hoy día cuando ya se hizo el proceso de selección; no es culpa de los Funcionarios, se instaló un Reglamento.

El le va a decir un aso: su hija un día le dijo: papá yo voy con la carrera al día y no me gane los \$ 150.000.-. él le dijo que ella no puede postular porque la renta de él la deja afuera, no puede postular, no puede postular, el Reglamento lo dice: por la renta, dice por el puntaje, por las notas, así está hecho el Reglamento.

También lo dijeron la plata que quedó que pasará al Social para que se entregue en pasaje o en lo que se estime, cree que a un estudiante que estudia en Concepción se le entrega en pasaje encuentra que es súper bien igual, si en eso no hay ningún inconveniente, pero en dinero en efectivo como beca es ilegal que se entregue.

Srta. Concejala Cárdenas: lo que pasa que ese fue el tema Sr. Presidente, no quedó claro ese día en el concejo, porque lo que el Sr. Concejal está diciendo fue lo que ellos plantearon, pero o quedó el acuerdo.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo que quedó en acuerdo fue que la plata de los 15 o 14 casos

Sr. Concejal Sáez: dice que son 15 casos

Sr. Concejal Sepúlveda: 15 cupos que quedaron 15 cupos en plata, se pasaba o sea ni siquiera se pasa si esta la plata al DIDECO y con esa se va asignar a 15 personas con ayuda social.

Sr. Presidente: ayuda social

Sr. Concejal Sepúlveda: obviamente en ayuda social, ¿a que le llama ayuda social?, son pasajes, porque no le va a dar una canasta familiar, pasajes lo atingente para los estudiantes son pasajes, no se le puede entregar dinero en efectivo, pero si se le puede comprar talonarios de pasajes y entregárselo.

Srta. Concejala Cárdenas: lo que dice el Sr. concejal Sepúlveda fue claramente lo que conversaron en su momento, incluso hubo una discusión entre ambos por la situación puntual de la nota que además entiende que el Reglamento es el Reglamento y que lo aprobaron, etc., por casos muy puntuales, que en la vida nada es perfecto y cuando se quiere se puede.

Tomaron el acuerdo o sea no tomaron el acuerdo, lo conversaron, lo sugirieron, que el monto que quedara se enviara al Social y se entregara en ayuda en una cantidad de

\$ 150.000.-, es pasajes, es traslado para los chicos en ese tipo de cosas, pero lo conversaron nada más, pero no tomaron el acuerdo.

Sería bueno y le sugiere Sr. Presidente si pueden tomar el acuerdo, porque así además el DIDECO puede proceder de esa manera y el Jefe de Finanzas puede distribuir el dinero, porque el dinero que el concejo aprobó esta por beca.

Sr. Administrador Municipal: no todos los casos que quedaron pueden optar a este beneficio, un grupo importante que podría ser cubierto y eso puede ser, y también un criterio a adoptar que puede ser por la vía social o en su efecto por alguna situación particular emanada por la naturaleza de todo este tema que ve la comisión, que puede ser por el rankin incluso que se estableció ahí mismo en la comisión porque cada alumno ocupa un lugar en el rankin del N° 1 al N° 181 que fueron los que postularon.

Quedaron parados un poco en eso, si prima el criterio social o el análisis que tiene que hacer la DIDECO caso a caso o el criterio académico que es el que se considera para la beca.

Sr. Concejel Sepúlveda: el criterio de la beca es una ecuación que considera criterio académico, criterio social.

Sr. Concejel Guzmán: la Comisión Educación vio estos casos. Si habían hermanos postulando no pueden optar los dos a la beca; pero quedaron como 14 o 15 alumnos que el Concejo aprobó, cree que ahora hay que ver cómo hacerlo porque si se les da pasaje a lo mejor no lo van a alcanzar a ocupar este año.

Sr. Presidente: lo que falta es el cómo, cual es la propuesta, como lo hacen.

Sr. Administrador Municipal: el sugiere respetar el orden de jerarquía que está establecido.

Sr. Concejel Muñoz: a él le gustaría que esto se diera por el respeto que se merecen los demás jóvenes que no pudieron postular por su nivel académico que era de 5 hacia arriba.

Hubieron muchos jóvenes que no pudieron postular, a él le gustaría que este caso de la hija de la Sra. lo pudiera tomar el DIDECO porque o si no se le va a venir muchos casos de los jóvenes que en igualdad de condiciones no pudieron postular.

Sr. Presidente: solamente se tiene que ver los 15 casos que quedaron pendiente.

Estaban solo entrampados en la forma.

El Honorable Concejo Municipal aprueba que se vea en el DIDECO caso a caso por el mismo monto que se entregó la beca.

4.- Se da lectura a carta que dice:

Estimado Alcalde, don Carlos Chandía Alarcón, y Concejo Municipal, quisiera exponer a ustedes el caso de Miriam Lagos, sector Miraflores, quien, desde abril de 1979 cuenta con patente comercial, N° 4078, y don Luis Ponce, sector Coleal Norte, quien también cuenta con patente desde el año 1982, realizaron el último pago el primer semestre del año en curso.

El motivo por el cual le escribo es para informar que como profesional Arquitecto y ciudadano de nuestra comuna, estoy ayudando a estas familias para que puedan seguir trabajando con sus respectivas patentes comerciales, ya que se les ha solicitado por parte del departamento de administración y finanzas y dirección de obras cambio de uso de suelo, este como requisito indispensable para continuar con sus patentes, como primer etapa se debió regularizar las respectivas construcciones existentes para una etapa posterior realizar el proceso de cambio de Uso de Suelo, en el cual estoy trabajando actualmente, este proceso se demora para obtener la aprobación por lo cual quisiera contar con la colaboración de este Municipio, Alcalde y concejo Municipal para otorgar a estas Familias un plazo extraordinario y así puedan seguir trabajando mientras el proceso de cambio de uso sigue en curso, esto debido a que sus patentes vencen este mes de Junio.

Sr. Concejal Sepúlveda: le pregunta al Sr. D.A.F. el pago vence en junio

Sr. D.A.F.: ahora, vence el 31

Sr. Concejal Sepúlveda: el cree que no van a ser estos dos únicos casos, porque saben que se han ido regularizado de a poco, que la comisión lo pueda ver que junten los antecedentes de aquí al 15 y vean todo los que faltan y lo analicen esos casos.

Sr. Presidente: si, pero mientras tanto que puedan seguir funcionando.

Sr. Concejal Sepúlveda: si, si las patentes vencen el 30 de julio

Sr. Concejal Muñoz: él quería proponer lo mismo, que en una reunión con don Héctor, él preside la Comisión, de poder hacerlo y que estas patentes queden en receso hasta que regularicen su problema, porque el cambio de uso de suelo es un trámite muy lento, demasiado lento que a veces demora más de un año, y hace 6 meses que se envió la solicitud para que ellos regularicen estos problemas, el cree que no solamente estos casos van a encontrar, si o que a lo mejor hay otros más que también no han podido solucionar su problema en este tiempo que se les dio.

Sr. Presidente: él pediría precisión en el sentido que queden en receso.

Sr. Concejal Muñoz: sería tomar el acuerdo cuando se pueden juntar con don Héctor.

Sr. Concejal Sepúlveda: el próximo lunes se reúne la Comisión y analizaran los casos.

Srta. Concejala Cárdenas: solo manifestar que de todas manera completamente de acuerdo que es una fuente de trabajo, cree que van a llegar muchos casos más, hay una comisión que toma este tema que sea ágil, pero además solicita la opinión de jurídica al respecto, porque independiente de lo que Uds. puedan optar como comisión, necesitan el respaldo legal para su efecto para aprobar y posteriormente votar, porque no sabe si será legal o no la determinación que puedan tomar ellos como Concejo, ante la ley de alcoholes.

Sr. Presidente: la Comisión tendría que convocar al Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Concejal Guzmán: si la ley lo permite, cree que se le debería dar la facilidad máxima sobre todo en los sectores rurales.

El Honorable Concejo acuerda derivar la carta a la Comisión Rentas y Patentes e invitar al Sr. Asesor Jurídico.

Se pasa al tercer punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: el Municipio ha debido mediante decreto alcaldicio dar urgencia al apoyo a 17 familias solamente en estos días, que han presentado sequedad absoluta en sus pozos, el tema de la sequía que presenta un 67% del déficit de agua en este momento ha generado que familias de la Dehesa, Las Pataguas; Tanilvoro; estén con sus pozos absolutamente secos, por lo tanto, el Municipio ha debido desarrollar un trabajo de inmediato de apoyo a estas familias proveyéndoles de receptáculos y evidentemente del vital elemento, por lo cual también contenedores de 500 litros de abastecimiento y se ha hecho efectivo de inmediato una solicitud paliativa de apoyo a través de la Gobernación de Ñuble, para poder ver de que manera también la gobernación puede contribuir en esta necesidad que son 17 familias, hoy pero no le cabe dudas ni tampoco al equipo técnico que en la semana que viene si es que no llueve van a ser muchos más de 17 familias.

Del mismo modo dar cuenta para que el concejo pueda tener la información fidedigna que tal como se había anunciado anteriormente y con propiedad hoy se ha dado inicio al proceso de licitación para la reposición del equipamiento moderno de semáforos de última generación, que van a venir a cumplir con la reposición de los semáforos que lamentablemente no tenían

repuestos o si había eran demasiado caros, y generaba el impasse de este semáforo que esta frente a la parroquia, así que hoy día con fecha de hoy se ha dado inicio a esta licitación.

Hay un equipo multidisciplinario compuesto por don Eduardo Laubrie, SECPLAN; don Felipe Méndez, D.O.M.; y don Cristian Sandoval; como ingenieros y técnicos en el tema.

Le gustaría si lo autoriza el Concejo, pedirle a don Eduardo Laubrie intervenga sobre el tema, que le parece de mucha importancia señalando que la obra tendría una inversión inicial de 77 millones de pesos.

Se autoriza que intervenga el Sr. SECPLAN.

Sr. SECPLAN: Es una obra, es una licitación que involucra dos proyectos, están por separados, 38 millones de pesos promedio cada uno o sea quien se adjudique se adjudica los dos contratos, son financiados por la SUBDERE ya está en el portal. El proceso se inició hoy día tiene hasta el 25 la fecha de cierre de licitación, y de ahí se toma un par de días en la evaluación; la ejecución 60 días de plazo máximo.

Sr. Presidente: o sea hipotéticamente se podría tener semáforos nuevos en octubre.

Sr. SECPLAN: a fines o mediados de octubre.

La consulta que se le ha hecho en más de una oportunidad por qué no postular a las otras dos esquinas. Cuando se solicitó a la Unidad Operativa Control de Tránsito, vinieron a hacer el acta de visita a las esquinas, la encuesta por pasada de vehículos mínimos no justifica la instalación de semáforos.

Dirán Uds. porque se autorizaron estos otros dos si tampoco da, es porque estos semáforos se instalaron sin la autorización de ellos, sin la aprobación, en su momento hubo una donación de la Municipalidad de Santiago, y se instalaron por cuenta del Municipio, si no tampoco lo hubieran justificado, y porque lo aprobaron ahora, es porque es reposición.

Sr. Presidente: indica que está todo el público invitado, y los Sres. Concejales a una importante presentación de un ballet folklórico el 9 de julio, a las 19:00 horas, a una gran gala folklórica que presentaran en el Centro cultural, la Agrupación folklórica Cantares de Yungay que fue beneficiada con un proyecto de cultura, financiado por el gobierno Regional, en esta oportunidad se hará una hermosa presentación del folklor de la época del 1800, con una puesta en escena de música, coreografía, escenografía de primer nivel están todos cordialmente invitados. Con esta presentación se retribuye el apoyo que el Municipio de Coihueco ofreció en un momento al proyecto de rescate del folklor.

Reitera la invitación para el 9 de julio, a las 19:00 horas.

Sr. Secretario Municipal indica que el cuarto punto corresponde a Exposición Mutua de Seguridad CChC., por problemas internos de la entidad, lo cambiaron para la próxima sesión.

Se pasa al Quinto Punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2016

Sr. Presidente: le cede la palabra al Sr. D.A.F.

Sr. D. A.F.: señala que en la sesión anterior le dio lectura a dicha Modificación, por lo que es conocida de todos, salvo que hubiera alguna duda al respecto.

Sr. Presidente: lleva a votación la Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2016.

El Honorable Concejo aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2016.

Se Pasa al sexto Punto de la Tabla: aprobación Funciones de Asistente social, y Administrativo, para ejecución de convenio “Programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo”. Del Departamento de Salud.

Sr. Presidente: antes de ofrecerle la palabra al Sr. Jefe DESAMU, ofrece la palabra al Sr. Presidente de la comisión Salud.

Sr. Concejala Sepúlveda: la comisión se reunió hoy día y se vieron 2 temas, la Modificación del Reglamento de las asignaciones transitorias artículo 45, que le parece que la próxima semana va a estar en Tabla; y también la aprobación de las funciones de Asistente Social y Administrativo para la ejecución del Convenio “Programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo”.

Este programa fue la Modificación Presupuestaria que incorporaba los fondos, fue aprobada en la sesión ordinaria anterior, y ahora para contratar a estas personas se requiere que el Concejo apruebe las funciones, la Comisión aprobó por unanimidad las funciones de Asistente social y administrativo.

Sr. Presidente: le cede la palabra al Sr. Jefe DESAMU.

Srta. Concejala Cárdenas: solo quiere decir que este tema es como bastante técnico, ellos cumplen con aprobar los montos.

Las funciones de Asistente Social, y Administrativo; ella las leyó con detención y va muy detallado con la función propia de la profesión, y además se alegra demasiado, no mucho, se alegra

demasiado que este programa piloto se implemente en la comuna, porque en el área de salud se tiene una falencia con el tema adolescente, se tiene programas para el adulto mayor, las mujeres, pero en cuanto al adolescente, no solo a nivel comunal, si no al nivel país, y que se esté implementando este convenio que va en beneficio de jóvenes penosamente de alto riesgo, que no es menor la cantidad de chicos que están en esta situación, le parece fabuloso, y lo más importante es que trabajen en red con la O.P.D. que ha dado un resultado muy positivo, ha sido una de las oficinas que ha tenido mucho impacto social, tal vez no impacto de infraestructura o de votos como últimamente se está evaluando si no que es un tema de trabajo con la gente y la gente que más lo necesita porque la intervención que se hace son realmente fuertes, muy profesionales y que involucra una cantidad de gente y de área tanto educación, salud y la red de este equipo multidisciplinario bastante importante, ella ha tenido referencia fuera de la comuna, y la verdad que se está como muy bien trabajando.

También ya que esta el Sr. Jefe de Educación, don Rafael, indica que el equipo de colegas que trabaja en el D.A.E.M., cree que esto costo en principio echarlo a funcionar porque incluso había como de todas partes un poco de rechazo pero hoy en día se entendió cuál es la función de la O.P.D., se necesitan todos con todos, y están haciendo un trabajo a nivel comunal en este tema de niños, adolescentes, jóvenes vulnerables con problemas sociales tremendamente potente e importante, así que ella feliz aprueba.

Sr. Jefe DESAMU este programa de 12 millones 744 mil pesos es un programa piloto.

Ha sido gracias a todas las gestiones y el trabajo en red que se ha estado haciendo, ya que por ejemplo en el D.A.E.M., se tiene ubicado la sala en la cual se van a dar estas prestaciones, se instalaron sillones, muebles, música, etc., para tener un lugar más acogedor y más afines a su edad; gracias al D.A.E.M. se ha podido realizar estas prestaciones allá, y que ya se está empezando a ejecutar, por lo tanto, el trabajo en red está funcionando, los recursos están llegando, no hay nada más que trabajar en el tema.

Sr. Presidente: solicita votación la aprobación de las Funciones de Asistente Social, y Administrativo, para ejecución de Convenio “Programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo”.

El Honorable Concejo aprueba Funciones de Asistente Social, y Administrativo, para ejecución de Convenio “Programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo”.

Sr. Presidente: indica que vivió una experiencia en la semana que se ha sentido gratificado de tener Jefes con esta voluntad, el día sábado llegó a la radio un matrimonio del campo, vienen de la montaña, de la zona de Coleal hacia arriba, extraordinariamente humilde, gente muy sencilla; que por estos beneficios de la vida tocaron casita en la Villa Renacer, gente de una situación muy básica, todo lo que él pueda decir no grafica en nada, y ellos vinieron a hablar con él para pedirle que por favor fuera el curita a ayudar a su hija para que le sacara el demonio, porque su hija de 15 años tuvo una guagüita hace 6 días, en el

fondo querían exorcizar a su hija, estaban desesperados, la jovencita no comía, está en un estado tremendo, era un drama.

El conocía al matrimonio, sabía el origen de esa situación, ubico a don Cristian, fue a la casa del matrimonio y le decía que la situación era sacada de un guion de una película.

Sr. Jefe DESAMU: es una situación tremenda, cuando él entró a la casa había un señor con una biblia que estaba haciendo una especie de exorcismo.

La chica en este momento está internada, con un diagnostico reservado.

Los padres estaban desesperados, había una situación muy caótica,

Intervino Salud, la O.P.D., el Tribunal de Familia, la chica está en una organización protectora de los niños.

Gracias a la intervención de todos estos factores que se han señalado acá se logró el éxito porque estaba en riesgo y en peligro la vida del bebé. Gracias a Dios pudieron actuar y tomar los resguardos necesarios para que esto o pasara a mayores.

Son realidades que ocurren, que tampoco se va andar propagando.

Sr. Presidente: él quería contarles esta experiencia, que a lo mejor si no la comenta ellos no la saben es un tema súper interno, que también como dice el Sr. Jefe DESAMU no se va a comentar en otra esfera, pero si para que se siente gratificado porque no solo se está trabajando en el frente de los recursos que son lo que manda, sino que también es el factor humano, está la voluntad, la disposición; hay una Doctora que le parece que es extranjera que la atendió al principio, que ya también había tomado el procedimiento y se ve que toda la gente tiene la voluntad, pero detrás de esto él hace también un énfasis en que cuando de repente vienen estos beneficios de vivienda, nos falta algo como país, que en el fondo es socializar la realidad de mucha gente que se trae de la montaña a vivir a la ciudad, al pueblo; donde hay una realidad que contrasta con la vida de ellos, aparte que tienen sus temas propios de salud, pero hay una realidad que es tremenda, cuando vienen del campo y se vienen a una población, hay un cambio brutal de sus vidas, se está cumpliendo en la tasa de casa habitación, pero detrás de esa gente que tenía: huerta, pollos; que los niñitos corrían libres por un potrero, al lado de las vacas, los caballos, y hoy día están ahí encerrados.

Agradece a don Cristian por la actitud, y a todo el equipo.

Se pasa al séptimo Punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejal Muñoz: le gustaría que en su planificación el D.O.M., pudiese hacer un perfilado en el terreno Municipal que está camino Cancha de Parra, ya que las plantas de aramo están en una cobertura enorme en el camino, hay poco espacio; y el Municipio tiene que dar el ejemplo a los vecinos de limpiar la ladera de los caminos, cree que la retro se puede hacer este trabajo para evitar accidentes.

Sr. Presidente: señal que esta presente el Sr. D.O.M., que ha sido muy diligente, muy atento, ha dado muestra de una tremenda disposición, así que ojala puedan dar el ejemplo efectivamente.

Srta. Concejala Cárdenas: le gustaría solicitarle si como concejales pueden tener un espacio físico para estacionamiento, donde indique que es para los Concejales; porque de repente vienen a actividades, y está todo copado, tanto aquí en el frontis ni siquiera por vehículos municipales si no por terceros, también frente a la parroquia, y efectivamente no hay donde estacionarse.

En otras ciudades si tienen un espacio, Chillán tiene un espacio; Yungay; Concepción; entre otras ciudades; le gustaría que se pudiera considerar, porque la verdad que a ella le ha ocurrido como hoy por ejemplo hoy que no había donde estacionarse y un particular no quería moverse del espacio que dice vehículos municipales.

También le gustaría solicitar un informe, la comisión de Obras lo manifestaron, Juan fue bien explicito, se lo plantearon al Jefe de Obras, el tema de aseo y ornato; ahora estaban pidiendo una extensión de contrato, la Comisión no se ha reunido porque la Dirección o en este caso la Oficina de Aseo y Ornato tampoco le ha solicitado alguna reunión, tiene entendido que se están haciendo las podas de los árboles, llamando o se llama a una persona que corte, etc., donde tal vez se está derivando plata en distintas podas, por cada poda \$ 150.000.- donde deberían hacer un programa, y canalizar esto, verlo como equipo, porque no se está viendo bien por parte de la comunidad, a parte de la tala de árboles que se está haciendo, por lo tanto ella le sugiere a la Oficina de Aseo y Ornato realizar una reunión lo más pronto posible con la Comisión de Obras, y además ver todo el tema como es las áreas verdes.

Sr. Presidente le manifiesta al Sr. Administrador que le deja esa inquietud del estacionamiento y de aseo y ornato.

Sr. Concejal Sepúlveda: con respecto al tema del estacionamiento, en las comunas que acaba de nombrar la Srta. Concejala, que es Chillán o San Carlos; efectivamente reserva una cantidad de estacionamiento públicos que están dentro del proceso de licitación de los parquímetros.

El no sabe si aquí sea tan atingente, la verdad que a él le daría como vergüenza que hubiera un espacio ahí para los Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: argumenta que hoy en día está súper peligroso andar en la noche en la vía pública.

Sr. Presidente: india que se puede ver el tema para analizar hasta qué punto es posible ponerlo en práctica.

Dar a conocer una inquietud de 4 Juntas de Vecinos, que se refiere a ver la posibilidad que entre el funcionamiento el vehículo de seguridad ciudadana, y porque no está en funcionamiento, y él la información que tiene (que es de parte del Sr. Alcalde), que todavía no están los funcionarios contratados para tal efecto.

Sr. Administrador Municipal: indica que hay varias razones, el vehículo en este momento está traspasado a emergencia.

La puesta en marcha del vehículo como emergencia pasa por la falta del capital humano, incluso desde la óptica interna, porque es un trabajo fuera del horario habitual, que tiene que ver con horas nocturnas principalmente, que no ha sido fácil; pero se está atento y se quiere implementar de todas maneras.

Sr. Presidente: lo que se pide es que ni siquiera tuviera un servicio tan puntual si no que se pasara por Coihueco porque eso ayuda harto a controlar, que anduviera por las calles de Coihueco, un par de horas, esa es la inquietud de varias Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Guzmán: la semana pasada gracias al Senador Felipe Harboe fueron a Concepción con gente de la primera Hijuela, ellos formaron su Comité de Agua Potable, el proyecto estaba hecho, parece que el Sr. Laubrie lo tenía hecho, y gracias a Dios les fue bien, esta todo correcto.

En dos semanas más va a venir a terreno para ver donde iría instalado el pozo, se tendría un sector que de aquí a tres o cuatro años tendría su agua como corresponde.

No hay mas puntos varios por parte de los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sáez Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión del Honorable Concejo Municipal siendo las 19:30 Hrs.

ACM/ncb.-